



Ayuntamiento de Aldea del Cano

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)

Alcalde
Firma: 13/02/2023
HASH: e0e1099c0743c43ae60077fceefaf727



D. Miguel Salazar Leo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres), al amparo de la asignación del Plan Provincial INTEGRÁ VI 2023 al amparo del cual se va a realizar la contratación de un desempleado/a con discapacidad para el puesto de OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES , por un periodo de SEIS MESES, teniendo en cuenta que de conformidad con las normas reguladoras del Plan Provincial Integra 2023

La jornada será parcial de 20 horas semanas, a distribuir según necesidades del Ayuntamiento.

En virtud de las competencias que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente procedo a aprobar las siguientes:

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. PLAN INTEGRÁ VI 2023.

PRIMERA. OBJETO.

DIPUTACIÓN INTEGRÁ es un programa extraordinario que ha contribuido a la creación de empleo para personas con algún grado de discapacidad en los municipios que integran la provincia de Cáceres. Se corresponde con la voluntad expresada por la corporación de realizar una política inclusiva e integradora de las personas que viven en nuestro municipio y que tienen más dificultades de acceso al empleo.

El objeto de estas bases es la selección de una persona con discapacidad para ser contratada en régimen de derecho laboral, con cargo a la subvención del Plan Integra 2023 concedida por la Excmá Diputación de Cáceres a este Ayuntamiento.

El periodo de duración del contrato será de SEIS meses

La jornada laboral será a tiempo parcial, 20 horas semanas, a distribuir según necesidades del Ayuntamiento .

La retribución mensual bruta será la proporcional al salario será el Salario Mínimo Interprofesional en vigor

SEGUNDA. PUESTO A CUBRIR Y FUNCIONES.

El puesto a cubrir será de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES. En cuanto a las funciones, serán todas las que correspondan a dicho puesto, y en particular, las que en uso de la facultad de organización del trabajo municipal disponga el Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

TERCERA. CONDICIONES QUE HABRÁN DE CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para poder participar en el proceso selectivo, las personas tendrán que cumplir las siguientes condiciones a la fecha en la que finalice el plazo de solicitudes:

- Ser mayor de 16 años y menor de la edad de jubilación forzosa, y poseer la capacidad funcional suficiente para realizar las tareas inherentes a los puestos que se convocan.
- ESTAR DESEMPLEADO a fecha presentación de la solicitud para tomar parte en el proceso de selección. No se admiten mejoras de empleos.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- Tener capacidad funcional para el desempeño del puesto ofertado.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad, incompatibilidad o inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario.
- Estar en posesión del Graduado escolar o equivalente a efectos laborales.

CUARTA. FUNCIONES:

Las propias del puesto de ocupación.

QUINTA. COMISIÓN DE SELECCIÓN.

La comisión de selección será nombrada por Alcalde Presidente.

Fecha: 13/02/2023

Número: 2023-0014

DECRETO



Cód. Validación: 9D4ATNXCS94GWYR4SXNEPFT5LS | Verificación: <https://aldeaadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Aldea del Cano

SEXTA. SOLICITUDES.

Aquellas personas que cumpliendo los requisitos indicados en la base tercera deseen participar en el proceso de selección, deberán presentar solicitud conforme al modelo que se acompaña con estas bases.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde la exposición de estas bases en el tablón municipal de anuncios, siete días hábiles.

A la solicitud se acompañará necesariamente la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado y firmado
- Documento que acredite estar desempleado
- Certificado CADEX que acredite que el solicitante tiene reconocido al menos un 33 % discapacidad,
- Certificado SEXPE de situación desempleo
- Fotocopia compulsada DNI.

SÉPTIMA. PROCESO DE SELECCIÓN.

1.- FASE CONCURSO.-

Se valorarán lo siguiente:

1.1. Por cada mes completo o parcial en situación de desempleo: 0,05 puntos por mes. Máximo : 2 puntos. Se aportará certificado del SEXPE

1.2. Estar empadronado en Aldea del Cano (se aportará de oficio por el Ayuntamiento):

Hasta 1 año: 1 punto

Más de 1 año: 2 puntos.

OCTAVA. Una vez finalizada la valoración, la Comisión hará pública la relación de aspirantes. A la vista del resultado, el tribunal elevará la oportuna propuesta al Alcalde a favor del candidato/a que mejor puntuación total haya obtenido en el proceso selectivo. El resto de aspirantes que cumplan los requisitos formarán la lista de espera, según el orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones, o nuevos contratos de la misma categoría y requisitos, siempre que en el momento de la contratación, reúnan los requisitos de la Base tercera.

NOVENA. Podrán presentarse reclamaciones contra esta lista el mismo día de su publicación.

DÉCIMA. Queda facultada la Comisión de selección para resolver las dudas e incidencias que puedan surgir en aplicación de estas bases.

UNDÉCIMA. Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes desde su publicación, o ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en la ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

En Aldea del Cano, a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE: Fdo.: Miguel Salazar Leo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Aldea del Cano

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL A CONTRATAR CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL INTEGRAL VI 2023

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ TF. CONTACTO: _____

DIRECCIÓN: _____ LOCALIDAD: _____

Solicito ser admitido en el proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Plan Provincial Integral VI.

Para ello DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que cumplo el resto de requisitos indicados en la base tercera de la correspondiente convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

Como documentación obligatoria, presento junto con esta solicitud los siguientes documentos:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado y firmado
- Documento que acredite estar desempleado
- Certificado CADEX que acredite que el solicitante tiene reconocido al menos un 33 % discapacidad,
- Fotocopia compulsada DNI.
- fotocopia compulsada título Graduado escolar o equivalente
- Certificado SEXPE de situación desempleo

Lo que solicito y declaro en Aldea del Cano, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CÁCERES).